

I. SUBPROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (SPIACPE)

Dra. Patricia Bezies Cruz
Mtra. Brenda Ivonne Olvera Larios
LCE Alberta Enciso Islas

I.13. Evaluación de Programas de Bachillerato y Posgrado

La primera fase del SPIACPE se enfoca básicamente a los procesos de evaluación externa de los programas de licenciatura, sin embargo en una segunda etapa considerada a partir del 2014, se incluirán las acciones pertinentes para la evaluación del programa de Bachillerato que coadyuven al cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el Sistema Nacional de Bachillerato.

En el caso de los Programas de Posgrado se implementarán las acciones correspondientes para que sean evaluados por los CIEES, teniendo como base el método de trabajo empleado con los programas de licenciatura y poniendo especial atención en las especificidades a que haya lugar, lo cual servirá como antecedente para trabajar conjuntamente con los PPEE y la División de Investigación y Posgrado en la incorporación al Padrón Nacional del Posgrado SEP-CONACyT, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Internacional para su acreditación o certificación internacional.